

MENDOZA, 2 de setiembre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 23415/26 caratulado: "*Juan Lucas Moyano Garcia S/ Solicitud se inicie el proceso de evaluación de Tesina. Carreras Musicales FAD -*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Juan Lucas MOYANO GARCÍA se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "**Tesina**" de la carrera de Licenciatura en Contrabajo.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por constituida la Comisión Examinadora Especial de "**Tesina**", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Lic. Laureano Fernando MELCHIORI; Vocal: Mgter. Nikolay Ginev GROZDEV y Lic. Octavio CERÚSICO; Suplente: Mgter. Irina Ethel GRUSZKA, quienes estuvieron encargados de evaluar al alumno Juan Lucas MOYANO GARCÍA (DNI N° 31546490) el día DIECIOCHO (18) de agosto de 2026 a las 15hs, en la sede de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 557


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO